JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5

Asunción, 26 de Abril del 2.017

Nota UOC 5 Nº: 15/2.017

Abog. Santiago Jure Domaniczky
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de informar que se han realizado las correcciones correspondientes observadas en los puntos Nº 1,2,4 de la Nota DNCP/DNC/Nº 9113/2.017 de fecha 25 de Abril, mediante la Adenda Modificatoria Nº 1.-

Respecto al punto Nº 3, tras consulta al departamento de Botánica de la D.J.B.Z.A, no se considera necesario la presentación de los Certificados mencionados expedido por el SENAVE.-

Solicitamos la difusión de la adenda remitida, y tener por cumplido el reparo de las observaciones realizadas.-

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA